

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Inglés
Nombre del docente o los docentes
JUAN FERNANDO DÍAZ
Grupo
CLEI IV
Nombre del estudiante
Estándar
Escritura: Contesto, en forma escrita, preguntas relacionadas con textos que he leído. Parafraseo información que leo como parte de mis actividades académicas. Monólogo: Expreso mi opinión sobre asuntos de interés general para mí y mis compañeros. Hago descripciones sencillas sobre diversos asuntos cotidianos de mi entorno.
Competencia
Pragmática Usa adecuadamente una lengua en situaciones comunicativas determinadas. Utilizar el lenguaje adecuándolo al interlocutor, al espacio, al tiempo, a las intenciones, a las metas, a las normas reguladoras, a los canales, etc. Utilizar situacionalmente el lenguaje. Textual Está en condiciones de comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos, según su necesidad de acción y comunicación.
Indicadores de desempeño
Comprensión de un texto donde describen actividades del pasado- Reconocimiento de verbos en participio. Ejecución de una descripción detallada de las actividades en mi niñez. Narración de experiencias ya vividas.



Contenidos

Present perfect for general experience
Used to
verbs in participio

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Taller de recuperación.

- 1. El estudiante deberá crear un diario donde cuente, por lo menos, diez días de lo que hizo y cómo se sintió, haciendo uso del pasado simple en inglés, dentro de la plataforma CANVA y enviarlo al WhatsApp del docente. En este diario, el estudiante deberá hacer uso de los recursos lingüísticos aprendidos durante las clases.**
- 2. El estudiante deberá escribir un monólogo contando cómo era su infancia, dónde vivía, qué le gustaba hacer. Este monólogo deberá entregarse por escrito y grabarse en un video que será enviado al WhatsApp del docente.**
- 3. Finalmente, el estudiante debe sustentar frente al docente, respondiendo las preguntas que este le haga sobre los textos entregados.**

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes deberán entregar el plan de apoyo con una fecha límite del **29 de agosto de 2025**. Para su entrega deberán acercarse al docente (dentro de la clase de Inglés) y firmar el documento que acusa el recibido del trabajo, luego deberán acordar una fecha de sustentación con el docente.

La calificación del trabajo se toma de la siguiente forma:

- **20% sustentación**
- **80% trabajo escrito (completo y en buena presentación)**